



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto	7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
Versión	27 del 10-ENERO-2024
Código BPIN	2020110010144

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2020, REGISTRADO el 17-Junio-2020
Tipo de proyecto	Sistematización
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General	56 Gestión Pública Efectiva

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto de fortalecimiento de los componentes tecnológicos impactará directamente en la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información y de los servicios que ofrece la Entidad. Esto beneficiará a la ciudadanía ya que se soportan diferentes espacios de interacción tales como las rendiciones de cuentas, en la generación de proyectos, entre otros ejercicios de participación ciudadana. Adicionalmente se verá reflejado en la oportunidad de las entregas de las respuestas a las PQRS, lo que aportará a la mejora continua de la Entidad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Al iniciar el cuatrienio 2016-2020 la Entidad no cumplía con el requisito de MINTIC de tener una estructura organizacional que permitiera el desarrollo de los proyectos de TI, el equipo que soportaba el proceso estaba compuesto por 9 colaboradores, lo que era insuficiente para las necesidades de la Entidad, adicionalmente se estableció como metodología de trabajo tipificar para procedimiento de TI como proyecto que dejó actividades como mantenimiento y soporte de la infraestructura relegadas y generó una desarticulación en el proceso.

De acuerdo con todo lo anterior la Secretaría General dividió el proceso antiguo en dos, creando un proceso estratégico, Estrategia y

Gobierno de TI y un proceso de apoyo, Gestión de servicios e infraestructura tecnológica, en su estructura interna lo dividió en 3 equipos de trabajo, Planeación, Desarrollo e Infra y estableció una metodología de trabajo que busca la articulación de TI en la UAERMV. Después de realizar el ejercicio de la modernización tecnológica del 80% de la infraestructura tecnológica se requiere trabajar sobre los siguientes temas:

Fortalecer la implementación de los dominios de Estrategia de TI, Gobierno de TI, Uso y Apropiación, Sistemas de Información, Información y Servicios Tecnológicos. Aumentar la capacidad para aportar productos de información a ejercicios de territorios y ciudades inteligentes.

Aumentar el porcentaje de implantación de las de Política Gobierno Digital y la Política Seguridad de Informaciones. Soportar el mayor nro.de procesos de la entidad con sistemas de información para aumentar la productividad y mejorar la calidad de la información. Evolucionar los sistemas con base en lo cambios en el sector, normativos, nuevos requerimientos, nuevas vulnerabilidades y obsolescencia, lenguajes de programación y bases de datos. Falta de garantías y soporte de los equipos por obsolescencia tecnológica programada. Se requiere implementar hiperconvergencia y la virtualización para los servicios tecnológicos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Proyecto 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
Versión 27 del 10-ENERO-2024
Código BPIN 2020110010144

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

"El proceso de Sistemas de Información y Tecnología tiene como objetivo brindar soporte a los procesos misionales y de apoyo, con políticas orientadas hacia el uso adecuado y eficiente de la tecnología, facilitando soluciones informáticas para que la entidad pueda desarrollar eficientemente sus objetivos. En este sentido, el proyecto se orienta a brindar asesoría, soporte técnico y colaborar en la implementación de diferentes herramientas tecnológicas, que puedan servir de apoyo para el desarrollo de los procesos misionales de la Unidad, permitiendo la toma de decisiones de forma oportuna y eficaz, en pro del mejoramiento de la malla vial local de nuestra ciudad.

El proyecto está enmarcado en la modernización de los sistemas de información y aplicativos de la UAERMV, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para cumplir la misionalidad de la Entidad. Dentro del alcance se encuentran los procesos estratégicos y de apoyo de la Entidad, exceptuando del alcance la compra o actualización de elementos de alta gama adquiridos sin el estudio correspondiente, sin las especificaciones o la asesoría de Sistemas de Información y de Tecnología.

Por otro lado, la implementación de la política de Gobierno Digital, como lineamiento de política pública, pretende ampliar el marco de gobernabilidad del estado, ofreciendo mejores y más eficientes productos y servicios al ciudadano a través del empleo y gestión estratégica de las tecnologías de la información y de las comunicaciones; en este contexto, la entidad proyecta los recursos necesarios para desarrollar sus componentes y fines vinculándolos a sus objetivos institucionales.

Las principales acciones a desarrollar en el proyecto son:

1. Implementación del FURAG en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad de la información.
2. Ejecución presupuestal al 98%
3. Ejecución del PETI al 90%.
4. Equipo de Infraestructura de Redes, Comunicaciones y Mesa de Ayuda: Actualmente el área de infraestructura tecnológica soporta más de 420 usuarios, de los cuales el 30% cuenta con equipos propios con conceptos de obsolescencias ya enunciados. Estos equipos por su antigüedad no permiten que la experiencia de rendimiento de los usuarios sea la mejor. Por otra parte, el 70% de los usuarios cuentan con equipos en modelos de arrendamiento lo que genera una carga administrativa que se repite de manera anual. La entidad busca llegar a un equilibrio y remplazar su parque computacional y tecnológico para lograr avanzar en la modernización de sus sistemas.

Aunque el modelo de arquitectura cloud que tiene la UMV permite que sus procesos misionales se ejecuten de manera óptima, es necesario que se fortalezca en varias de sus capas los elementos tecnológicos de la misma.

Equipos de usuarios finales, equipos servidores, equipos activos, equipos de almacenamiento y equipos para la virtualización tendrán que ser adquiridos en algunos casos y renovados en otros para lograr que el ecosistema de infraestructura tecnológica, usuarios finales y sistemas de información operen de la mejor manera posible.

Para esta vigencia y teniendo como horizonte una UMV Digital, el proyecto de Tecnología necesita seguir fortaleciendo su infraestructura tecnológica, articular sus aplicaciones y automatizar sus procesos para brindar herramientas que permitan la toma de decisiones de una manera ágil y oportuna, teniendo como base la atomización de la información y la posibilidad de la interoperación de sus diferentes áreas. Sin dejar de lado la interoperabilidad con entidades del sector y con el público en general a través de las diferentes estrategias del gobierno digital."



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
 Proyecto 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
 Versión 27 del 10-ENERO-2024
 Código BPIN 2020110010144

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la UAERMV

Objetivo(s) específico(s)

- Actualizar, administrar, mantener y monitorear la infraestructura tecnológica de la UAERMV.
- Mantener actualizada la Estrategia de TI, con base en las necesidades, requerimientos, metas y normatividad vigente.
- Normalizar e integrar la información de los procesos y sistemas con que cuenta UAERMV

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Aumentar en	50.00	puntos porcentuales	el nivel de modernización de la infraestructura tecnológica de la UAERMV.
2	Realizar	4.00	actualizaciones	del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI de la UAERMV
3	Implementar	50.00	funcionalidades	en Cinco (5) de los sistemas de información de la UAERMV.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mano de obra calificada	238	2,298	3,407	3,773	3,078	12,794
Materiales	1,715	2,122	3,026	3,388	3,044	13,295
Maquinaria y equipo	343	684	116	0	1,625	2,768
Mantenimiento maquinaria y equipo	0	0	0	65	0	65
Disminución de pasivos	958	684	0	0	0	1,642

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020					2021		2022		2023		2024		Total Proyecto
\$0		\$3,254	\$5,788	\$6,549	\$7,226	\$7,747							\$30,564	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,743,955	NA
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,834,167	NA
2022	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,901,653	NA
2023	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	NA
2024	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,968,095	NA

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
 Proyecto 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
 Versión 27 del 10-ENERO-2024
 Código BPIN 2020110010144

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 CONPES 3854	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL - DNP	07-03-2017
2 Decreto 103	Presidencia de la republica	28-01-2015
3 Ley 1581	Congreso de Colombia	17-10-2012
4 NTC-ISO-IEC 27001:2013	Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información.	01-01-1905
5 Ley 1341 MINTIC	Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ¿TIC¿, se crea la Agencia Nacional de Espectro	30-07-2009
6 Ley 1712	Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	06-03-2014
7 Ley 1581 Congreso de Colombia	Protección de los datos personales	18-10-2012
8 Resolución 558	Políticas Generales de Tecnología de Información y Comunicaciones	01-01-2007
9 Circular 031	Documentos arquitectura TI para el Distrito.	01-10-2017
10 Decreto 103 Presidencia de la republica	El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través de la estrategia de Gobierno en Línea expedirá los lineamientos	20-01-2015
11 CONPES 3854	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL - ADENDA NÚMERO 1	11-04-2016
12 Resolución 004 Comisión Distrital de Sistemas (CDS)	Modificar el nombre del título del Capítulo Primero del Título I de la Resolución CDS 305 de 2008, el cual se denominará en lo sucesivo ¿Plan Estratégico de TIC - (PETI).	28-11-2017
13 Circular 018	Lineamientos virtualización de trámites	27-03-2018
14 Circular 041	Plan Estratégico de Tecnología de la Información y Comunicaciones	28-06-2018
15 Circular 06 Alta Consejería Distrital de TIC	Estrategia de Datos Abiertos del Distrito Capital	27-02-2019
16 Circular 10 Alta Consejería Distrital de TIC	Estrategia de Integración Digital de Entidades Públicas	06-05-2019
17 Ley 527 Congreso de Colombia	Comercio Electrónico y Firma electrónica	18-08-1999
18 Directiva 002 Alcaldía Mayor de Bogotá	Formulación de proyectos informáticos y de comunicaciones	08-03-2002
19 Acuerdo 279 Concejo de Bogotá	Lineamientos para la Política de Promoción y Uso del Software libre en el Sector Central, el Sector Descentralizado y el Sector de las Localidades del Distrito Capital	29-03-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial
 Proyecto 7860 Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital
 Versión 27 del 10-ENERO-2024
 Código BPIN 2020110010144

Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Se actualizan los componentes y se inflacta a 18FEB2022.
 Se solicitan vigencias futuras para el periodo 2023 17MAR2022.
 Se actualizan los componentes para la vigencia 2022. Corte 30JUN2022
 Se actualizan los componentes para la vigencia 2022 y 2023 - 10OCT2022
 Se actualizan los componentes a 31DIC2022
 Se inflacta IPC y Se actualizan los componentes a 31ENE2023.
 Se actualiza los componentes y la gerencia del proyecto a corte 30JUN2023.
 Se actualiza los componentes y la gerencia del proyecto a corte 30JUN2023.
 Se actualiza los componentes y la gerencia del proyecto a corte 30SEP2023 y cuota 2024.
 Se actualiza los componentes a corte 31DIC2023.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gloria Mendez Ruiz
 Area Oficina de Tecnologías de la Información
 Cargo Jefe
 Correo gloria.mendez@umv.gov.co
 Teléfono(s) 3779555

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Este proyecto responde a la necesidad identificada en árbol de problemas, así mismo contempla las líneas de acción fundamentales para el cumplimiento de su objetivo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
 Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
 Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
 Correo martha.aguilar@umv.gov.co
 Teléfono 3779555 EXT.1028
 Fecha del concepto 17-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna